ELECTROCONSTRUCCIONES S.A.

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROCONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2019

En Guayaquil, el treinta uno del mes de Enero del dos mil diez y nueve, siendo las diez horas treinta minutos en la oficina ubicada en LA GRAN MANZANA local 8 se reúnen los siguientes accionistas: **JACINTO CARRILLO ESTRELLA**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, **FABIAN CARRILLO ESTRELLA** por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **JACINTO CARRILLO ESTRELLA** y actúa como secretario de la Junta el señor **FABIAN CARRILLO ESTRELLA.**

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día: UNO.- Aprobación de **ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.**

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el Primer punto del orden del día para tratar que dice:

1.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.

El Gerente General toma la palabra y manifiesta que para dar cumplimiento a la implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF para las PYMES los Estados Financieros del año 2018 son los resultados reales y verídicos tomados de acuerdo a la contabilidad reportada y son fiel reflejo de la actividad del negocio y la compañía.

Una vez recogida la votación la Junta General de Accionistas, luego de deliberaciones resuelve por unanimidad de votos la Aceptación de la Aprobación de ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF.

Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida de sesión, firmada para constancia la Presidenta y el suscrito Secretario que certifica.

JACINTO CARRILLO ESTRELLA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

FABIAN CARRILLO ESTRELLA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA